

correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalada en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre N. 1 «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N. 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determinan en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 3 «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específica de cada obra.

Apertura de proposiciones. Se realizará por la Mesa de Contratación el día 24 de noviembre de 1988 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios. Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: Los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos previstos en el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 26 de septiembre de 1988. — El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa. (P.D. 1145/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa, la obra que a continuación se especifica:

Obra: Proyecto de reforma de la Barriada Andalucía en Guadix (Granada).

Clave: GR-88/04-U.

Presupuesto de contrata: 208.862.782 pesetas.

Plazo de ejecución: 26 meses.

Clasificación requerido: Grupo C, subgrupo 2 y categoría del contrato e.

Fianza provisional: 4.177.255 pesetas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Granada, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 3 de noviembre de 1988, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalada. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre N. 1 «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de la obra.

Sobre N. 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determinan en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 3 «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones. Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de noviembre de 1988 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios. Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 28 de septiembre de 1988. — El Director General, José Ramón Moreno.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de subasta (PP. 1098/88).

Objeto. Contratación, mediante subasta pública por procedimiento abierto, de las obras de «1ª fase, Depósito agua y Torre de presión, en Utrera». Estas obras se encuentran afectadas al P.E.R.

Tipo de licitación. Se fija como Tipo de licitación máximo, la cantidad de 25.162.981 Pts.

Fianzas. Provisional: 336.630 Pts.

Definitiva: 6% del primer millón, 4% de los cuatro millones siguientes, 3% de los cinco millones siguientes y 2% del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de 9 a 13, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura. a) De la Documentación para su examen y calificación: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

b) De la propuesta económica: A las doce horas del día siguiente hábil al de la apertura de la documentación, salvo que éste sea sábado en cuyo caso se celebrará al siguiente día hábil.

Contenido de las propuestas. Los documentos y datos previstos en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas-Tipo.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

MODELO DE PROPOSICION

D. natural de
 mayor de edad, con domicilio en
 calle núm. con D.N.I. n.º,
 en nombre propio lo en representación de
 con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado perfectamente
 en las bases y condiciones que han de regir en la subasta publicada
 en el Boletín Oficial del Estado num. de fecha
 para contratar las obras de 1ª fase Depósito agua y Torre de
 presión, en Utrera, las que acepta en todas sus partes, se compromete
 a la ejecución de las obras, en el importe
 (en letras, sin céntimos) ptas., comprometiéndose a cumplir lo previsto
 en el R.D. 1680/87, de 30 de diciembre por el que se regula el
 Plan de Empleo Rural.

Este escrito irá dirigido al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Clasificación requerida. Grupo E, Subgrupo 1. Grupo B, Subgrupo 2. Categoría: e.

Examen del expediente. El expediente se encuentra de manifiesto en el Area de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, Avda. de la Constitución 24, Pasaje de los Seises 1ª planta, en días hábiles y horario de oficina.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25,3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 16 de septiembre de 1988.— El Presidente, Miguel Ángel Pino Menchén.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ANUNCIO de concurso (PP. 1029/88).

De conformidad con el acuerdo adoptada por la Junta del Patronato Municipal de la Vivienda, del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de julio de 1988, se anuncia concurso pública restringido para la adquisición de un edificio prefabricado, industrializado o racionalizado que debe ser instalado y equipado con destino a «Centro de Acogidas en Casos de Emergencia», en la ciudad de Málaga.

Objeto. El Objeto de este concurso público restringido es la adquisición de un edificio prefabricado, industrializado o racionalizado, así como su instalación y equipamiento, con destino a «Centro de Acogidas en Casos de Emergencia»; dicha edificación será situada sobre un solar sito en Calle Tristán Escamilla, en el Barrio del Bulto (Málaga).

Plazo de ejecución. El plazo de ejecución de la obra de instalación y equipamiento del edificio que se establece en tres meses y medio a contar desde la fecha del acta de replanteo.

Pliego de condiciones. El expediente de Contratación se halla de manifiesto en el patronato Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en calle Palestina, número 4 y 6, durante las días hábiles y en horas de 9 a 14.

Proposiciones. Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente Pliego de Condiciones, en la Secretaría del Patronato Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, calle Palestina 4 y 6, en horas de 9 a 14 hasta el mismo día hábil en que finalice el plazo de veinte (20) días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio de la licitación en el último de los Boletines y Diarios Oficiales, esto es BOE, BOJA y BOP.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados, en los que figurarán la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el Concurso público restringido para la adquisición de un edificio prefabricado, industrializado o racionalizado, así como su instalación y equipamiento, con destino a «Centro de Acogidas en Casos de Emergencia» en la ciudad de Málaga:

A) En el primer sobre llevará la inscripción: «Referencias» y contendrá los documentos necesarios para acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula 2ª del Pliego, así como, los demás documentos reseñados en la cláusula 3ª, apartado a) del referido Pliego.

B) El segundo sobre llevará la inscripción: «Oferta Económica», y contendrá la proposición, en la que vendrá expresado el precio en que el proponente se compromete a realizar las obras de instalación del edificio, así como su equipamiento, según el proyecto presentado. La proposición será redactada con arreglo al modelo Anexo I, el cual será reintegrado conforme a la Ley del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

Asimismo, se incluirán, en documento aparte dentro de este sobre, las mejoras o procedimientos técnicos de financiación que se proponen.

ANEXO I FORMATO DE CARTA-OFFERTA

Don
 con residencia en provincia de
 calle número con D.N.I. n.º
 enterado del anuncio publicado en el B.O. del día
 de de, de los pliegos de condiciones,
 que acepta en todas sus partes y que se exigen para la adquisición
 de un edificio prefabricado, industrializado o racionalizado, así
 como su instalación y equipamiento con destino a «Centro de Acogida
 en Casos de Emergencia» en la ciudad de Málaga, se compromete
 en nombre
 (propio o de la empresa que representará), a tomar a su cargo la
 ejecución de las obras, instalación y equipamiento con estricta suje-
 ción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad
 de (Pesetas en letra),
 a partir de la orden de iniciación de las mismas.

Lugar, fecha y firma.

Tipo de licitación. El tipo de licitación es de setenta millones setecientos cincuenta y cuatro mil setecientos diecisiete (70.754.717) pesetas, más el I.V.A. correspondiente.

Garantías. La fianza provisional de este Concurso restringido asciende a la cantidad de 1.415.094 Ptas., equivalente al 2% del tipo de licitación.

El adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva, ascendente al 4% sobre el tipo de licitación.

Apertura de pliegos. La apertura de proposiciones de la licitación tendrá lugar en acto público en el domicilio del Patronato Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en C/ Palestina n.º 4 y 6, a las 12 h. del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones ante una Mesa constituida por una Comisión designada por la Junta del Patronato, dando fe de la apertura el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Málaga o persona en quien delegue.

Gastos. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios de esta licitación en Boletines Oficiales y prensa.

Asimismo, se procede, de acuerdo con el artículo 122.1 del R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril, o exponer a información pública durante un plazo de ocho días, los Pliegos de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunos a partir del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Málaga, 7 de septiembre de 1988.— El Presidente Acctal. del Patronato Municipal de la Vivienda, Francisco Sánchez Rodríguez.

ANUNCIO de concurso (PP. 1030/88).

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta del Patronato Municipal de la Vivienda, del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de julio de 1988, se anuncia concurso pública restringido para la adjudicación de los obras de urbanización PT-2/Morales II en el Puerto de la Torre. Málaga.

Objeto. El Objeto de este concurso público restringido es la adjudicación para la realización de las obras de Urbanización del polígono PT-2 en el Puerto de la Torre, Málaga, excluyendo las unidades de obra 04.002 y 04.005, contempladas en el Proyecto General de la Urbanización PT-2/Morales II, Puerto de la Torre (Málaga). Dichas unidades corresponden a la apertura de caja de Vial-1, en el tramo comprendido entre los perfiles 47 y 73, trama de apertura de caja ejecutada previamente y excluida de la presente adjudicación.

Plazo de ejecución. El plazo de ejecución de las obras es el de dieciséis (16) meses, a contar desde la fecha del acta de replanteo.

Pliego de condiciones. El expediente de Contratación se halla de manifiesto en el Patronato Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga; sito en calle Palestina, número 4 y 6, durante los días hábiles y en horas de 9 a 14.

Proposiciones. Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente Pliego de Condiciones, en la Secretaría del Patronato Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, calle Palestina 4 y 6, en horas de 9 a 14 hasta el mismo día hábil en que finalice el plazo de veinte (20) días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio de la licitación en el último de los Boletines y Diarios Oficiales, esto es BOE, BOJA y BOP, siempre y cuando hayan mediado 36 días naturales a partir de la fecha de envío de este anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas; en caso contrario el plazo de presentación de proposiciones y documentación exigida para concurrir a esta licitación se entenderá prorrogado hasta el día hábil siguiente a aquél en que se cumplan los 36 días naturales.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados, en los que figurarán la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el Concurso público restringido para la adjudicación de las obras de Urbanización del polígono PT-2, Morales II, en el Puerto de la Torre. Málaga»:

A) En el primer sobre llevará la inscripción: «Referencias» y contendrá los documentos necesarios para acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula 2ª del Pliego, así como, los demás documentos reseñados en la cláusula 3ª, apartado a) del referido Pliego.

B) El segundo sobre llevará la inscripción: «Oferta Económica», y contendrá la proposición, en la que vendrá expresado el precio en que el proponente se compromete a realizar las obras, según proyecto, con arreglo al modelo Anexo I, el cual será reintegrado conforme a la Ley del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.